

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN AMIMET:

La Alta Dirección de AMIMET, consciente de la importancia que la ejecución de sus actividades tiene sobre la satisfacción de sus clientes y demás partes interesadas, desarrolla su actividad intentando ofrecer un servicio de calidad en un entorno seguro para sus trabajadores y teniendo siempre presente el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible. Para lo cual ha establecido la siguiente Política basada en los siguientes principios:

- Realizar los servicios con el objetivo de desarrollar y obtener actividades que consigan la plena satisfacción de las expectativas y necesidades de los clientes a los que se les destinan, basándose en la calidad de sus productos, el servicio prestado, el desempeño ambiental y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos voluntariamente establecidos.
- Dirigir nuestras operaciones a reducir los riesgos e impactos medioambientales de manera continuada y ofrecer un rendimiento ambiental mejorado incluyendo la prevención de la contaminación.
- Considerar los factores medioambientales en la selección de contratistas y suministradores.
- Concienciar y responsabilizar a todo el personal de AMIMET de la importancia de sus actividades y de cómo contribuyen en el desarrollo sostenible y la ejecución de las actividades, así como en el servicio prestado a sus clientes; estimulando al personal para que aporte ideas y soluciones que mejoren la ejecución de sus cometidos.
- Influir, en la medida de lo posible, en la elaboración de los productos de nuestros clientes desde la perspectiva del ciclo de vida.
- Alcanzar y mantener unas condiciones de trabajo, lo más seguras posibles para los integrantes de la plantilla.
- Mantener el compromiso de la Dirección con la mejora continua, favoreciendo la motivación, la creatividad y el trabajo en equipo de los empleados; con el fin de impulsar su participación en cualquier aspecto que pueda mejorar el Sistema de Gestión.
- Mantener el compromiso de la Dirección con la seguridad e higiene alimentaria, la calidad, la ética profesional y el respeto al medio ambiente.
- Cumplir con todos los requisitos legales y normativos, así como aquellos que AMIMET pueda suscribir.
- Proporcionar y promover la formación en todos aquellos aspectos que puedan contribuir a mejorar la calidad de nuestros procesos o el desempeño ambiental.
- Asegurar que esta política esta accesible para cualquier persona propia y ajena a la empresa, así como para las partes interesadas.

Para cumplir con todo lo anterior es fundamental la colaboración de todas y cada una de las personas que componen AMIMET.

Esta política será revisada periódicamente para garantizar su adecuación y servir de marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de gestión y será comunicada a toda la organización para asegurar que todo el personal conoce, entiende y asume nuestra filosofía de gestión.

Tudela, 04 de enero de 2021

LA DIRECTORA-GENERAL



Fdo. Margarita Sánchez Ruiz